

EL VALLE MIÑOR

Semanario independiente

Admón.: Elduayen núm. 18

DEFENSOR DE INTERESES GENERALES

Número suelto 10 céntimos

Año II

Bayona: Domingo 15 de Marzo de 1903

Boque Miranda

Núm. 29

Los presupuestos de 1903

Al fin podemos hoy satisfacer una de las mayores aspiraciones que veníamos sintiendo desde la fundación de nuestro semanario: presentar al público los presupuestos municipales del año de 1903 aprobados por el anterior gobernador de la provincia Sr. Cojo Varela.

Con ellos a la vista puede el lector juzgar de la ineptitud de nuestros administradores.

Llegado es el momento de demostrar de una manera que no deje lugar a dudas con cuanto razón la fama pública les tacha de incapaces y descuidados; de justificar, en una palabra, nuestra conducta, pretendiendo romper los moldes viejos en que se vé encerrada la obra político-administrativa, por conveniencias de pandilla y por intereses bastardos y personalísimos, que todo lo absorben y dominan en esta localidad.

Sabido es que en nuestro municipio no se hace nada sin la intervención del Secretario. El es quien confeccionó los actuales presupuestos y como figuras decorativas aparecen formando la Comisión de Hacienda los concejales D. José Pérez Velasco y un José Benito Durán (muy señor nuestro) que firmaron en barbecho. Los demás individuos del Concejo, dando prueba del celo con que procuran nuestro bienestar, sin perjuicio de nuestro peculio, lo aprobaron en una sola sesión, (caso que se haya verificado), prescindiendo de todo examen y de toda discusión.

Y sin embargo, eso que tan sencillo y perfectamente hecho ha parecido á los que por virtud de cualquier cosa, menos de la voluntad del pueblo, ocupan un sitio en el Consistorio, está plagado de inesactitudes, vicios y defectos. que en cuanto los demos á conocer, causaran grande alarma entre los vecinos de este distrito, que verán cual es el estado de su hacienda, y como por ese camino, vamos en gran velocidad á una bancarrota.

Por de pronto y según confección de nuestros fieles y cuidadosos mandatarios, el presupuesto se cerró con un déficit de 12.825'11 Pesetas, que no sabemos de que pueda provenir, pues no es posible gravar con más tributos al vecino, de los

que hoy sobre él pesan. Esta manifestación no es solo nuestra, la hace el mismo Sr. Cojo Varela en la nota final con que aprueba los presupuestos, según verán los lectores cuando la publiquemos.

Las sumas exorbitantes para nuestro distrito, ¿en qué se invierten? preguntamos. Por que no las vemos empleadas en ninguna clase de servicios que importen al pueblo.

¿Y qué porvenir nos aguarda si no ponemos remedio á mal tan grave? ¿Cuando el agua pase del cuello y nos ahogue, quien va á salvarnos? ¿Quién responderá en el día de la catástrofe, y por qué medios se evitará nuestra ruina?

Porque si estamos llenos de cargas que no podemos aligerar; si por otra parte, las aumentamos, en lugar de procurar reducir las, es indudable que el déficit irá en *crescendo* y que vendrá una época de miseria y ruina.

La cuenta detallada de ingresos y gastos anuales, son el trabajo que con más tino están obligados á llevar á cabo las agrupaciones municipales, de índole puramente administrativa, pues que para ello han sido creadas.

Pero eso lo ignoran los hombres que desafortunadamente nos rigen, como lo ignoran todo, excepto que los cargos concejiles proporcionan ocasiones para disponer mercedes á amigos y parientes, y satisfacer sus conciencias y las del cacique á quien deben el puesto.

No de otra cosa se cuidan, esos desacreditados personajes, agrupación política que vive sin prestigio ocupando en mengua y perjuicio del pueblo, que les odia y desprecia, las alturas del poder, al que no los elevaron otros méritos que la desaparición ó el favor del que manda.

Su derrumbamiento se impone, si es que queremos impedir nuestro total desquiciamiento. Es menester que el pueblo se convenza de que su voluntad es ley, y de que nada puede aniquilarla cuando se manifiesta claramente y en forma poderosa.

Debe convencerse de que los que desde hace quince años le vienen gobernando, son los

más encarnizados enemigos de su bien, los que imposibilitan su progreso y le encaminan á la pobreza, mientras ellos se enriquecen de día en día; y para más y mejor llevar á su ánimo ese convencimiento, analice con calma los presupuestos que rigen este año, poniendo de relieve los innumerables defectos de

que están plagados, que aquí en la redacción de EL VALLE MIÑOR se recibirán con gusto cuantos comentarios de esa obra le sugieran al lector.

Hoy empezamos publicando el presupuesto del Hospital y en el próximo número publicaremos el del Ayuntamiento.

Presupuesto ordinario para el año de 1903 del Hospital de Bayona

| INGRESOS | | GASTOS | |
|---|------------|--|------------|
| | Ptas. Cts. | | Ptas. Cts. |
| Por foros de trigo, maíz, centeno, menudo, censual y en dinero. | 368'37 | Para alimentación de diez enfermos diarios. | 2.426'74 |
| Producto de 29 acciones del Banco de España y 5 de la Tabacalera. | 3.566 » | Pago de medicinas. | 640 » |
| Intereses de inscripciones de Beneficencia al 4 por o/o cuyo capital asciende á la suma total de 34.544'85 pesetas. | 909 » | Conservación y reparación de ropas, costureras, loza y cocina. | 142 » |
| Suvencción de la Diputación. | 494 » | Gratificación á los médicos. | 350 » |
| | | Enfermeras, lavandera y sirvienta. | 717'50 |
| Total. | 5.337'37 | Mayordomo. | 500 » |
| | | Misas. | 27 » |
| | | Capellán. | 125 » |
| | | Limosnas reservadas. | 25 » |
| | | Gastos en la Provincia del cobro de intereses. | 100 » |
| | | Preparación del edificio y gastos de escritorio. | 73'63 |
| | | Gastos imprevistos. | 98 » |
| | | Culto en el oratorio del Hospital | 12'50 |
| | | Contribuciones que gravitan sobre las fincas. | 100 » |
| | | | 5.337'37 |

Nota interesante.—Las 34.544'85 de inscripciones de Beneficencia al 4 por o/o de interés anual, dan un producto de 1.381'79 pesetas y deduciendo el 20 por 100 resultan líquidas 1.105'44 pesetas. Como quiera que en el presupuesto no se consignan mas que 909 pesetas, deseáramos saber que paradero llevan las 196 pesetas con 44 céntimos que faltan.

Diálogo

—Estás perdido *Besugo*.
—Perdido no; estoy borracho: me largué doce cuartillos de un vino falsificado, en casa de la *Pingueira* taberna oficial del barrio, y estoy que por todas partes veo á Gil el secretario.
—Pá mi que te vas á pique.
—Que me he de ir mentecato, ¿no adviertes por el velamen que tengo el falucho al paio? Si arriba por estos mares el *pincheiro* de Setados, me le voy al abordaje por la popa ó por el costado y con todo el cargamento se lo traga el Océano.
—*Besugo* vente pa casa que aquí enfrente vive el párroco y si te vé maniobrar te excomulga por escándalo.
—¡Hay muchos! mete de orza si eres *maestro* en el barco y entiendes de *maquenaria*, que el temporal va arrenciando.
—¿Qué haces tú? —Desahogar lastre. —¿Es que estás mareado?
—¡Ea!... la presión es muy alta y la mar me está arrollando; mira que balance... —Vente; el tiempo tira á lo malo, y si encallas el falucho, lamentamos un naufragio.

—Tengo muy buenas amarras y doy fondo de contado. Despues le pido un remolque á Gil, y ya estoy en salvo.
—Seis mil pesetas te cuesta.
—¿A quien á mi? seis mil rayos que lo partan por el eje.
—Entonces no te dá cabo; ya sabes que al *caciquillo* le hacen falta muchos cuartos y pa conseguir su objeto no anda con *baños mojados*: fijate tu que ese tío al Hospital ha arruinado.
—Pues yo lo arruino á él si lo pesco por el costado y queda el pueblo ya libre de ese *Mamed*. —Bravo, bravo, eres *Besugo* un *besugo*...
—Completamente escamado y con agallas pa todo lo que sea necesario. Pon proa al puerto y en marcha; casa escota, y costeando llegaremos á la playa sin que *siquier* guíne el barco. ¡Seis mil pesetas remolque!... ¡seis mil pese... ¡seis mil rayos!!

POR LA COPIA
FRANCO DEL TODO.

Sección poética

IVENI

Cuando la tierra creó
Dios, que nunca se engañó
y por lo justo se inmola,

una mujer, una sola,
á cada hombre destinó.

Y en sus seres virginales
fundió, porque ambos iguales
vivieran en santa calma,
locos deseos carnales.
con languideces del alma.

¡Oh! mujer que serás mía
divina y encantadora,
ven ya; calme tu alegría
la negra melancolía
que mi corazón devora.

Acaso nunca te ví,
más sé que existes, bien mio,
y sin cesar pienso en tí,
y sé que vendrás á mí
como va á la mar el río.

Y tendré en tí compañera,
cuando el dolor me dasvele
y el desengaño me hiera,
una mujer que me quiera
y un ángel que me consuele.

José Durban.

A D. José Pérez Velasco

Llegó la hora crítica, casi
espeluznante, señor primer
Teniente alcalde, de probar ante
el pueblo soberano su gestión
administrativa en el Hospital.

Hace muchos años que usted
se jacta de llevar la batuta en
aquel centro, donde la inmoralidad
hizo presa de su presupuesto
y aparece á las claras diáfano
como la luz del sol, el más
asqueroso chanchullo, el más
infame de los robos.

Si usted no quiere ver disiparse
la aureola de honradez que le
rodea, y sellar su frente con
el estigma mas vergonzoso que
existe para el hombre, haga
inmediatamente poner en claro
lo que ocurre en el Hospital de
cuya administración es responsable,
y por lo tanto, si nó autor,
resulta usted cómplice,
mientras no se haga luz en tan
delicado asunto.

En cuestión tan interesante
va envuelta toda su honra, y es
preciso recorrer el negro velo
que cubre ese monton de repugnantes
inmoralidades.

Sr. Pérez Velasco: ó al fango
enteramente, ó la cumbre de la
honradez, gloria de todo caballero.

Luz, mucha luz.

Ese dinero es doblemente sagrado,
por que es de los pobres;
y desde la tumba en que reposan,
piden justicia aquellos generosos
corazones que para socorrer la
misericordia lo han legado.

¡Ocho días le damos de término
para sincerarse ante la opinión!

¡O al fango, ó á la cumbre!

LOS PRESUPUESTOS DEL HOSPITAL

Para que nuestros lectores hagan los
comentarios correspondientes sobre la
administración del Hospital y sepa el dinero
que le han robado, publicamos algunos
datos de años anteriores.

En el año 90 á 91 se gastaron sobre
2.827 pesetas con 42 céntimos. Del 91 al
92; 3.532'31. Del 92 al 93; 3.992'87.
Del 93 al 94; 3.851'44. Del 94 al 95;
4.438'63. Del 95 al 96; 4.208'64. Año 97;

4.523'81. Año 98; 3.844'43. Año 99;
3.730'06.

A estas cantidades poco más ó menos
ascendieron los presupuestos del Hospital
en esos años que son nueve, y hacen un
total de 34.949'61. Ahora bien; los ingresos
que con pequeña diferencia son siempre
los mismos ascienden en nueve años
á la suma total de 48.036'33 resultando
de este modo sin *superabit* á beneficio de
la Casa de Caridad, de 13.086'72 pesetas.

¿Dónde está ese dinero? ¿Dónde están
los fondos que dejó siendo alcalde D. Manuel
Barreiro? ¡Pueblo soberano! Grita
conmigo: ¡Fuera los ladrones!!

¡Justicia!

¡Abajo el caciquismo!!

RECORTES

Al leer el presupuesto
del Hospital de la villa,
hube de exclamar: ¿qué es esto?
¿anda suelta la gavilla?

Tuvo la frase testigo
y me replica un señor:

No se asuste usted mi amigo;
lo del remolque es peor.

Efectivamente: lo de pretender cobrar
seis mil pesetas por un remolque prestado
á un bergantín, anclado cerca de la entrada
del puerto, con muy buenas amarras,
y sin peligro alguno, significa gráficamente
la pretensión de estafar al armador del
barco.

Algunos de los propietarios de los vapores
cegados por el afán constante de llenar
las arcas de oro á costa del prójimo, y
escudados sin duda en la representación
autoritativa que tienen, usurpada inicua-
mente á la opinión honrada del distrito,
creyeron que el capitán del bergantín era
algún prófugo de Belesar y se preparaban
á comerlo por las patas.

Pata.

¡Ay! no me remolque usted
camarada, pues me irrita
ver que alguno de levita
le dá rayas á Mamé.

Ya saben ustedes vecinos del distrito
municipal de Bayona, que le pagamos todos
nosotros al organista de la iglesia, para
que le dé gusto al abad moviendo las
teclas, la cantidad de 365 pesetas anuales.

¡A lo que hemos llegado caballeros!
¡El pueblo pagando un organista y cerca
de Trece mil pesetas de Déficit!

Señores; no hay vergüenza si toleramos
esto. Al paso que marchamos, vamos á tener
dentro de muy poco tiempo que pagar los
monaguillos, el sacristán, y la cera de las
Animas benditas.

Pero escuchen ustedes lo más primoroso,
despampanante y tal: D. Verdi, envidioso
porque no contrataron su banda, *ú lo que sea*,
para la festividad de San José, se negó
rotundamente á acompañar con el órgano,
las novenas del Santo.

¡Bravo muchacho!

Te pagamos 365 pesetas para que toques
el órgano el día que te salga de los calzones;
y el culto que lo parta un rayo ¿verdad?
y la religión católica apostólica y romana,
que se la lleve el abad á su casa, ó al lugar
de Bahiña, ó al salón del Ayuntamiento.

Si no fuera que hemos nacido católicos,
y que tenemos impregnadas las creencias
religiosas en el fondo de nuestra alma,
era cosa de armar un lío en las novenas
que le había de costar muy caro, al párroco
que apadrina estocicamente tan graves
y ridículas determinaciones de un tipo
lleno de pretensiones, y más bruto que un
arado.

¡Goza, niño goza!

El abad, tú, y otros habeis de pagar
muy caro, vuestro proceder cobarde y
rastrero.

Al tiempo.

Conste pues, que encima de pagar 13
mil pesetas del reparto del déficit, nos
atizan 365 del organista, para dar gusto
al abad que desde que se ha metido en
política-liberal tiene tanto de cura como
yo de fraile.

¡Pobre religión!

Y ustedes, vecinos agobiados por los
exorbitantes impuestos que pesan sobre
el distrito se quedarán tan tranquilos con
esto del órgano, y otras partidas que figuran
en el presupuesto municipal de este año,
y el que publicaremos el próximo domingo
en nuestro valiente semanario.

¿Verdad que se quedan tan orondos?
Lo siento muchísimo, pero yo no me
callo, y pienso armar un cisco tan grande
con estas cosas, que vá á arder el monte
de S. Roque.

Conozco mis deberes de ciudadano y mis
sagrados derechos. En el ejercicio legal
de estas funciones, no temo á nada ni á
nadie; marchó de frente, importándome
un comino si voy solo, ó me siguen los
amantes de la justicia, la moralidad, el orden,
y el progreso de nuestro pueblo, estafado
miserablemente por el más cínico y
cobarde de todos los caciques.

¡Adelante!

¡Abajo los canallas y bandidos!

¡Acudan á los tribunales de justicia los
aludidos con el grito de la deshonra, y si
calumnio, que caiga sobre mi todo el peso
de la ley.

Si digo verdad, el presidio sea con los
ladrones.

CASCABEL.

Bocetos

SUCESOS.

Comienzo á escribir sin asunto; no sé
de qué ocuparme, ni qué tema desarrollar,
ni qué problema discutir con más ó menos
acierto, «metiéndome» como vulgarmente
se dice, donde no me llaman. Las cajas
no admiten espera; el regente no tolera
excusas; las empresas periodísticas no
creen jamás que falten asuntos interesantes
para ocupar espacio determinado, porque
es lógico que aquel que paga desee
verse bien servido...

Burla burlando, tengo escrita una
cuartilla; repaso la prensa por tercera vez,
y encuentro noticias sueltas que no importan
más que á los interesados y á los que
bien les quieren. Una triple hermosa, según
parece,—y debe serlo cuando la Prensa
lo afirma—que hace su segunda presentación
dominando las excitaciones justificadas
de su nerviosismo al impulso del deseo
noble é inocente que la anima de llegar á
la meta de la gloria, sin temor á desgarrarse
las carnes finas como el terciopelo, con
las espinas de la realidad. Una presa más
que se arroja con olímpico desden al circo
para que la devoren las fieras ó la pongan
en ridículo los terribles *morenos*.

Una captura: *El Chato de Jaén*, sentenciado
á veintidós años de presidio, por un Jurado
misericordioso se escapa de la prisión y
después de muchas aventuras vuelve á poder
de sus burlados guardianes.

La realidad se halla de acuerdo en este
caso con la lógica; *El Chato*, desgraciadamente
para él, es un hombre de poca nariz; no
olió á la policía.

Y encuentro en el *Diario Universal* la
relación conmovedora de una historia
dramática que pone los nervios en tensión
y los pelos de punta: es un folletín de
Gaborieau llevado á la realidad por las
ambiciones y las audacias de los malos; una
niña inocente que se ve despojada de su
capital por un tutor ambicioso; la víctima
que reclama el auxilio de la justicia, ésta
que acude arrancándole de las explotaciones
del vampiro insaciable, quejas, recriminaciones,
lamentos, lágrimas, indignación y una
Prensa honrada siempre señalando las
llagas cancerosas para que se les aplique
el cauterio higiénico que las puede curar...

¡Y luego dicen que la Prensa es mala!

Y tropieza también mi vista con la
relación de un motin. España no merecería
este nombre que todos debemos bendecir
y enaltecer si no se registrase una
algarada diaria, un tumulto cada veinticuatro
horas. Por dar un grito contra el Gobierno
sea cualquiera su tendencia, damos un
diente, y por derribarle un ojo y así se
explica lo incompleto que nos hallamos
el 90 por 100 de los españoles.

Y el índice se acaba, y el asunto no se
encuentra y las cajas reclaman el depósito
diario...

Escucho voces en la calle, me asomo,
escruto con la mirada—que no es de

águila ni mucho menos—la vía pública, y
veo á *Garibaldi*, el más fresco de nuestros
golfos, pronunciando un discurso político
encaminado á promover una revolución
horripilante...

Las gentes rien, *Garibaldi* enronquece á
fuerza de gritar y los chicos jalean al
Sangonera madrileño, que come á costa de
todos sin hallarse á cargo de nadie.

Y se acabó el índice de los sucesos de
ayer.

R MESA DE LA PEÑA.

De Montevideo

El Nacional periódico importante de
la República Oriental, publica en el número
correspondiente al 6 de Febrero lo que á
continuación insertamos:

Unión española

Ha quedado constituida y en el ejercicio
de sus facultades la comisión directiva
de la sociedad de socorros mutuos «Unión
Española» que regirá sus destinos durante
el corriente año, compuesta por los señores
Genaro Santos, presidente; R. Aguiar,
secretario; Lucas Zubiria, director; Pedro
Echeverría vice director; Manuel Alonso
Comesella tesorero; vocales: Enrique Alarma,
José Sánchez, Abelardo Ramos, José R.
Piñero, Francisco Abril y Agustín Soliño.

Como se ve, la comisión está compuesta
por personas emprendedoras y que profesan
verdadero afecto á la asociación, á la que
seguramente imprimirán el impulso de sus
progresistas iniciativas.

Para presidirla, la asamblea de socios
ha taido el acierto de designar al señor
Genaro Santos, cuyas excelentes prendas
personales de carácter y las no menos
estimables condiciones de hombre activo,
laborioso, honesto y de iniciativa, permiten
augurar un feliz éxito en todas las gestiones
que emprenda la junta directiva.

El señor Santos es uno de los socios más
apreciados en la «Unión Española» y su
nombramiento ha sido acogido con general
aplauzo.

La *Unión Española* ha ingresado en un
período de pleno florecimiento. Según la
memoria que acaba de distribuirse, el número
de socios ha aumentado considerablemente.
Durante el año recién fenecido se ha abonado
la abultada suma de \$ 1965'10 por concepto
de pensiones á varios socios enfermos. El
capital social alcanza á \$ 9.995 62 *La Unión
Española* posee edificio y panteón propios,
cuyo costo es de \$ 5.940 01 y tiene en
caja \$ 3.651,00 en deuda consolidada. He
aquí ahora el detalle de las salidas de caja
ademas de las ya mencionadas pensiones:
medicamentos \$ 1 604,50 médicos 1604,50,
empleados 886,10 y otros gastos de baños,
impresiones, pension al hospital, análisis,
gastos fúnebres y de inmuebles, reparaciones,
aparatos ortopédicos y otros hasta sumar
\$ 6.716,89.

El número de coasociados pasa ya de
quinientos.

Nos felicitamos de que en la Junta
directiva de tan humanitaria asociación
figuren dos entusiastas hijos de esta villa;
D. Genaro Santos ocupando el alto cargo
presidencial, y D. Agustín Soliño en el
número de vocales.

Reciban nuestros queridos paisanos y
amigos, la más cordial enhorabuena que
también hacemos extensiva á la *Unión
Española*, deseándole largos años de
próspera y humanitaria vida.

La agricultura y la política

Es general la creencia de que debe
desligarse la agricultura de la política;
pero yo entiendo que, le sucede á la
agricultura con la política, como á ésta
con todos los demás ramos de la administración
pública.

Antes de entrar en materia, conviene
dejar sentado que no creo es política el
trasiego de empleados y funcionarios
causado por cada cambio de situación,
ni lo que hacen quienes, llamándose
políticos y á la sombra de la mal llamada
política, solo atienden á su medro personal.
Llamo política al arte ó ciencia de regir
las naciones; al siste-

ma de pone se en comunicacion admi-
nistradores y administrado ó dicho con
más moderismo pueblo y Gobierno.

Que en la conciencia de todos está la
importancia de la agricultura y que así
se viene reconociendo en todas partes,
lo prueba, entre otras muchas cosas, la
preferente atención que de algun tiem-
po acá le dedican nuestros legisladores
concediendo á las Cámaras agrícolas,
cuando reunen requisitos legales, el
privilegio de elegir un representante,
genuinamente suyo, en Cortes como lo
eligen las Universidades y los cabildos
catedrales, y últimamente, el apauso
tan general y unánime con que ha sido
acogido el laudable ejemplo de nuestro
joven monarca, concediendo un premio
de consideración á la mejor memoria
descriptiva de las necesidades que sien-
te la agricultura y los remedios más efí-
caces para combatirlas.

Es costumbre, hasta ahora, no inter-
rumpida, cuando los agricultores se
creen obligados á acudir á los poderes
públicos, con alguna demanda, nom-
brar una Comisión que se entienda con
los representantes en Cortes de la co-
marca ó distrito suplicante; y se les
ruega y suplica, que formando parte de
ella ó como padrinos de la misma, in-
fluyan en las soluciones apetecidas, pues
bien, esto patentiza de modo indubita-
ble, la necesidad de que en vez de estas
comisiones, por lo común á destiempo
nombradas, cuando llega la ocasión,
como en los presentes momentos sucede
que va á haber elecciones generales
para Diputados, se elijan para estos
cargos personas cuyos intereses están
ligados con los agrícolas. Este procedi-
miento tendría la ventaja de que ha-
biendo perennes centinelas agrarios, al
hacerse las leyes pudieran intervenir
en cuestiones tan importantes como los
tratados de comercio, las tarifas adua-
neras y los tributos que tanta trascen-
dencia tienen para la producción y
consumo de todo país.

Cuando los tratados de comercio se
confeccionan, es la oportunidad de es-
tudiarse las ventajas y los inconvenientes
que puedan tener los cambios de nues-
tros productos con los de otros países,
y entonces, habiendo en las Cámaras la-
bradores y ganaderos, ellos estudiarían
la mejor manera de que á nuestros ce-
reales, á nuestros vinos, á nuestros acei-
tes, á nuestros ganados, á nuestras lanas
y á las demás producciones como las
naranjas, las pasas y el corcho, se les
otorgara la atención necesaria y no nos
veríamos en la necesidad de que otras
entidades agronómicas, fuera de sazón
hasta cierto punto, se crean en el caso
de tener que pedir la denuncia de trata-
dos, á los cuales no se les prestó aten-
ción oportunamente, como sucede con
el que rige actualmente con Portugal.

Si importancia tienen los tratados de
comercio, no es menor la de las tarifas
de aduanas. Estas influyen de manera
decisiva en la estimación y el valor de
las producciones nacionales. Ved lo que
hizo Francia con los vinos, cuando la
devastadora filoxera destruyó sus viñe-
dos; abarató sus tarifas para que otras
naciones fueran á llenar la falta que
sentían; pero tan pronto como aquellos
viticultores repoblaron sus viñas y con-
siguieron vino suficiente para el consu-
mo del país, elevaron nuevamente sus
tarifas dificultando la entrada que an-
tes habían facilitado. Entre nosotros,
recuerdo que no hace muchos años,
cuando las lanas llegaron á tal deprecia-
ción que no valía la pena de producirlas,
perdiendo con ello considerablemen-
te la ganadería lanar, un ilustre
ganadero de la provincia de Badajoz,
que á la sazón era Diputado por uno de
aquellos distritos, enterado de ciertas
mistificaciones aduaneras, supo desba-
ratarlas desde su escaño, logrando, des-
de entonces, mejor colocación para este
producto.

No he de entretenerme ahora á de-
mostrar la trascendencia de los tribu-
tos. Ellos por sí solos, se encargan de
ponerla de manifiesto. Todos los con-
tribuyentes los eluden cuando pueden,
pero alguien los ha de soportar; pues
bien, habiendo en el Parlamento agró-
nomos y granjeros, se repartirán aque-
llos con más equidad que están actual-
mente, con especialidad el de consu-
mos que es del más perjudicadas son
las clases agrícola y ganadera.

Con lo expuesto, he pretendido justi-
ficar que en vez de alejarse los agricul-
tores y los ganaderos de las elecciones y
de la política, entiendo, que fomentan-
do el compañerismo y el espíritu de cla-
se como otras hacen; y empezando por-
que la clase esté representada en todas
las manifestaciones de la administra-
ción pública, desde el modesto escaño

municipal hasta la poltrona del Minis-
terio, será el único medio posible de que
se eleve al nivel que por su importancia
merece, y sus intereses sean atendidos
como por derecho les corresponde.
El Vizconde de la Torre de Albarragena.

Noticias

De regreso de su excursión por la
América del Norte é isla de Cuba, llegó
á la Ramallosa nuestro querido amigo
D. Bernardo Rodríguez Cadabal.

Dámosle nuestra más cordial bienve-
nida.

Venciendo en 1.º de Abril el cupón
número 6 de los títulos del 4 por 100 in-
terior, así como un trimestre de intere-
ses de inscripciones nominativas de
igual renta, la Dirección general de la
Deuda pública, se ha servido acordar,
que desde el día 10 de Marzo se reciben
por la Intervención de Hacienda de
Pontevedra los cupones de la referida
Deuda, las inscripciones y demás que
para su pago se hallen domiciliadas en
esta provincia á cuyo fin dicha oficina
facilitará gratis á los interesados las co-
rrespondientes facturas y cuantos datos
sean necesarios con arreglo á lo dispues-
to en circular del expresado Centro di-
rectivo.

Llegaron á esta villa, donde permane-
cerán una temporada, nuestro distin-
guido amigo y paisano D. Fabriciano
Rodríguez Soto, acompañado de su se-
ñora y su hija D.ª Laura, esposa de
nuestro querido amigo D. Federico
Barba.

La dirección general de los registros
ha dirigido una circular á los Juzgados
municipales, en la que teniendo en
cuenta lo dispuesto por una resolucio-
n de dicho centro respecto á que
cuando el matrimonio canónico se ce-
bre fuera del término municipal del do-
micilio ó residencia de cualquiera de
los contrayentes, por delegación del pá-
rroco propio de los mismos, el funcio-
nario que asista á su celebración debe
entender y remitir al juzgado muni-
cipal del domicilio ó residencia habitual
del marido, y en su defecto al de la mu-
jer, el acta correspondiente para su in-
scripción en el Registro civil, y pidiendo
ocurrir que sufra extravío este docu-
mento, la Dirección ha acordado que
cuando proceda su remisión quede en
el juzgado municipal de dicho funcio-
nario, unida al expediente, una certifi-
cación literal del mismo, expedida por
el secretario con el visto bueno del juez,
la cual, en el caso de extravío, surtirá
los mismos efectos que el acta original,
y podrá ser transcrita en el Registro ci-
vil que corresponda.

Procedente de Brest entró ayer en
nuestro puerto el barco langostero fran-
cés *San Juan Bautista* que se dirige á la
costa de Portugal para cargar de langos-
ta viva con destino á aquella República.

El periódico de Londres *Shipping Ga-
zette*, publica un suelto de interés para
cuantos marinos cruzan nuestras costas.
A juzgar por las referencias de algu-
nos capitanes de vapores que llegaron
estos días á Inglaterra, son varios los
buques que se ven á la altura de las co-
stas de Galicia, y parte del Norte de Es-
paña, con la quilla al sol, lo cual hace
difícil el tránsito.

Uno de estos barcos naufragados apa-
renta tener unas 800 toneladas, y se cree
que está cargado de tabla, á juzgar por
lo mucho que sobresale el casco de la
superficie del agua.

Con motivo de la estancia en Vigo de
la escuadra inglesa del Canal, raro es el
día que no vemos en ésta algunos jefes
y oficiales de la misma que no se can-
san de admirar los múltiples encantos
de esta villa y sus contornos.

Segun le telegrafian de Madrid al *Di-
ario de Pontevedra*, ha sido sobreseida la
causa seguida por las autoridades de Ma-
rina contra el diputado provincial Don
Eugenio Sequeiros Matos, con motivo de
las denuncias hechas acerca de la vigi-
lancia de la pesca.

Ha llegado de la Habana á esta villa
con objeto de pasar una temporada al
lado de nuestro director, don Agustín
Díaz Poizat, músico mayor, que fué, de
los disueltos batallones de voluntarios
en aquella isla, y en la actualidad primer
clarinete de la orquesta del gran
teatro Tacon y solista de la banda de
Policia.

En la competencia suscitada entre
los jueces municipales de Tuy y Gon-
domar, sobre conocer de la demanda
promovida por don Juan Antonio Ro-
dríguez Fernández contra don José Gi-
ralda Lorenzo, sobre pago de 328 pesetas,
la sala de lo civil dictó resolución
declarando competente al de Tuy.
Las costas se declaran de oficio.

Falleció en la Habana el día 18 del
pasado mes de Febrero, el vignés don
Waldo Acebal Iglesias, hermano de don
Antonio, que presta sus servicios en la
casa consignataria de la Mala Real In-
glesa de aquella plaza.

A la apreciable familia del finado ha-
ceros presente nuestro sentido pésame.

El jueves 19 del corriente se celebra
en esta villa la festividad de San José,
esposo de la Virgen María, habiendo si-
do contratada para este objeto, la banda
popular que dirige José María Barreiro.

El lunes pasado entró remolcado en
este puerto el bergantín español *India*
de la matrícula de Palma de Mallorca.

Procedente de Muros se dirigía á Cam-
posancos (La Guardia) y la fuerte nor-
tada que reinaba, lo aconchó en la co-
sta, viéndose precisado á fondear en es-
pera del día fuera de todo peligro.

Con motivo de hallarse enfermo su
capitán, el barco partirá para Vigo tan
pronto el tiempo le sea favorable.

Anuncios

"El Universo"

ULTRAMARINOS EN GENERAL

BAYONA-ELDUAYEN 14.

El Universo Elduayen 14, ven-
de la harina *Fuerza* por saca á
22 reales arroba; por arroba á
23 reales.

El Universo, vende arroz supe-
rior, moreno y entero, ó sea el
de 30 céntimos, á 1 real.

El Universo, vende el bacalao
Mero ó Brota, que es lo mismo,
á 2 reales.

El Universo, vende toda clase
de pastas para sopa, á 40 cénti-
mos.

El Universo, vende castañas
verdes el kilo, á 20 id.

El Universo, vende vino Jerez,
superior legítimo, á 50 id.

El Universo, vende la rica *Mor-
tadilla* de Bologna, caja grande
500 gramos, á 12 reales.

El Universo, vende vino del Ri-
vero y del País, cosecha de 1901
á 20 céntimos.

NOTA: La experiencia, está demos-
trando que el que compra una vez en *El
Universo* se hace decidido cliente de la
casa, en vista de la excelente calidad de
sus artículos, de su peso y medida, estric-
tamente legítimos y de sus precios que
sin disputa, son mas módicos que en nin-
guna otra casa.

La Abundancia

DE
Cármén Varela

Gran establecimiento de ul-
tramarinos y el mas surtido
de esta villa.

Almacén de calzado de todas
clases y ferreteria.

Se vende un hórreo

(canizo) en Sabaris. Para informes diri-
girse al comercio EL SIGLO XX, de don
Eduardo Pereira.

Fotografía

Desde hoy queda establecida la del se-
ñor R. Gimenez en la calle de Ventura
Misa núm. 9 en esta villa.

Ampliaciones reproducciones y reduc-
ciones.

Retratos y grupos al platino, inaltera-
bles y á precios económicos.

Magnífica coleccion de vistas de Galicia
y retratos de imágenes sagradas.

Ultima novedad. — Retratos Valle Miñor.

Peluqueria de Bayona

DE
GENARO SANTOS

Calle Treinta y Tres, número 118

Servicio antiséptico y á la
perfeccion. Perfumerias y nove-
dades. Gabinete de Manicuro y
Teñir.

MONTEVIDEO

Se venden

los molinos de la propiedad de
los herederos de D. José Vaz-
quez Quirós, sitios en la parro-
quia de Santa Cristina de la
Ramallosa. En Bayona dará ra-
zón D. Manuel Gonzalez.

Gran hotel de La Palma

DE

Juan Saavedra

El mas próximo al balneario;
cómodas y amplias habitacio-
nes, servicio esmerado.

COMERCIO DE NOVEDADES

DE

PURA GONZALEZ

En este establecimiento se acaba de re-
cibir un completo surtido de invierno.

A toda la persona que haga una peseta
de gasto se le regalará un número para la
rifa de un hermoso corte de vestido.

Elduayen I—Bayona

Dios y Pátria

FABRICA DE CIGARRILLOS

DE

AGUSTIN SOLIÑO

Calle de Ituzaingó núm. 206

— MONTEVIDEO

En este establecimiento pue-
den suscribirse los que lo soli-
citen al semanario de Bayona
de Galicia, *El Valle Miñor*.

Francisco Gaballeo Romero

MÉDICO CIRUJANO

Especialista en enfermedades
secretas.

BAYONA

Fábrica de serrar maderas

y molino harinero

DE

Ventura Lopez y Hermanos

BAYONA—SABARIS

SUCURSAL DE LAS COLONIAS DE VIGO

CALLE DE VENTURA MISA ESQUINA A CONSISTORIAL
BAYONA

Cuando una casa es tan conocida como es *Las Colonias* de Vigo no necesita la sucursal anuncios y reclamos retumbantes para acreditar sus selectos y variados artículos

El público sabe ya bien que en novedades y baratura no hay quien compita con la *Sucursal de Las Colonias*.

Acabamos de recibir la infinidad de variados artículos y cuyo precio está al alcance de la situación.

MUCHO BUENO Y BARATO

Este es el lema de *Las Colonias*

Frutas escarchadas.

Mazapanes en elegantes cajas, y sueltos.

Mantecadas legítimas de Astorga.

Mermeladas y frutas en almíbar.

Lenguas á la escarlata.

Vinos y licores de cuantas marcas existen.

Superior Champan.

Todo fresco, acabado de recibir directamente.

Conservas de carne y pescado.

Legítimos quesos nata.

De todo señores de todo!

La sucursal de *Las Colonias* es la casa que mas barato vende.

¡No ovidarse!—ventura Misa esquina á Consistoria—Bayona.

GRAN FARMACIA MODERNA

DE

JOSÉ BARREIRO ALVAREZ

Productos químicos puros y garantizados, aguas minerales, especialidades farmacéuticas.

Completo surtido en productos para la fotografía como placas, papel, cloruro de oro, etc.

Pinturas en pasta y en polvo de todas clases y colores.

Barnices, brochas, pinceles planos y redondos, cementos yeso, esmaltes de todos colores etc.

Papeles pintados, azulejos blancos y de color, mosaicos, azulejos carton piedra, papel transparente para vidrios, planchas de zinc esmaltadas para decorar habitaciones, etc., etc.

Ropas de aguas: Traje de hombre completo, 49 reales.—Traje de mozo, completo, 47 reales.—Traje de mocito completo, 45 reales.—Traje de chiquillo, completo, 42 reales.

Alquitranes, breas, azufre cañon.—Completo surtido en efectos navales como palangres, redes, belas, hilos, clavos, anzuelos, etc., etc.

Jose Barreiro Alvarez

PEDRO DOMECA

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

REAL CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por
Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo

Cognac, fine Champagne

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domeca»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNEADOR, con su escudo de armas.

Tarjetas al minuto

Caja de Ahorros

DEL

Banco de Vigo

Se admitirán imposiciones desde una peseta en adelante, hasta la cantidad máxima de cinco mil, al tipo de interés anual del 3 por ciento.

Horas de Oficina en el mismo Banco: días laborables de 10 á 1., y días festivos de 9 á 11 de la mañana

También se admitirán imposiciones en las sucursales de Pontevedra, Tuy, La Guardia, Porriño, Villagarcía y Redondela.

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO
CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del DR. AYER

Tiene una nombrada de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tos, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Otavo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Exclúyese todo Sustituto Falso y Imitación.